

Continuación de la Resolución

“Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional”

Posición: 772-771-770-769-768

I- IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	CONDUCTOR MECÁNICO	
Código:	4103	
Grado:	13	
No de Cargos:	5	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL		
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
III- PROPÓSITO PRINCIPAL		
Prestar servicio de transporte a los servidores autorizados de acuerdo con la normatividad y procesos establecidos, garantizando un servicio oportuno y seguro.		
IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conducir el vehículo que le sea asignado, siguiendo las normas de tránsito y los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. 2. Mantener en buen estado el vehículo, así como las herramientas y accesorios que le sean asignados, garantizando un óptimo servicio. 3. Reportar al Ministerio de Educación Nacional cualquier accidente o situación de emergencia, con el fin de adelantar el respectivo trámite ante la compañía aseguradora dentro de las 24 horas siguientes de la ocurrencia del hecho. 4. Transportar personal, información y/o materiales, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el jefe inmediato, para atender las requerimientos de transporte del Ministro. 5. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo. 		
V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento del Código Nacional de Transporte. 2. Conocimientos básicos de mecánica automotriz 3. Mantenimiento preventivo de vehículo 4. Normas y señales de tránsito. 		
VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de la Información 2. Relaciones interpersonales 3. Colaboración 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de gestión
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
Aprobación de cinco (5) años de Educación Básica Secundaria. Licencia de Conducción.	No requiere experiencia.	